



LAB denuncia la absoluta impunidad de Glovo y la dejadez de las instituciones, en el día del comienzo del juicio de Seguridad Social contra esta empresa

Hoy por la mañana ha comenzado en Pamplona, en el Palacio de Justicia, el esperado juicio de Seguridad Social contra Glovo, en el que se le reclama a esta empresa el pago de las cotizaciones de los trabajadores que estaban como falsos autónomos en 2019. El sindicato LAB, que participa en el juicio, ha denunciado mediante una concentración delante de los juzgados, la total impunidad con la que sigue actuando Glovo, puesto que a pesar de la innumerables sentencias en su contra sigue obligando a sus trabajadores a cotizar como autónomos si quieren seguir conseguir repartos.

A finales de 2018 Glovo llegó con sus mochilas amarillas a transitar las calles de Iruñea. Era una empresa de reparto que utilizaba nuevas fórmulas de trabajo así como nuevas fórmulas de contratación: la precariedad más absoluta. Ya en 2019 el sindicato LAB interpuso la primera demanda contra Glovo, reclamando que a los repartidores de esta empresa se les hiciesen contratos, y la Inspección de Trabajo, tras la oportuna investigación, les dio de alta en Seguridad Social. En diciembre de 2020 llegó la citación de la demanda que Seguridad Social interpuso contra Glovo en Iruñea, en donde 80 trabajadores eran convocados al juicio que comienza hoy, año y medio después.

Desde entonces, además de diversos juicios en diferentes comunidades autónomas, sentencias de incluso el Tribunal Supremo y la Ley Rider aprobada hace un año, en las que se reconoce que los riders no son autónomos, Glovo sigue, con absoluta impunidad, teniendo a los trabajadores sin contrato y obligándoles a cotizar como autónomos si quieren seguir conseguir repartos.

LAB no espera ninguna sorpresa de este juicio. La sentencia va a ser favorable a la teoría que este sindicato siempre ha defendido: los trabajadores de Glovo deben ser contratados, cotizar en Seguridad Social y regirse con un convenio que regule sus condiciones.

Pero hoy hay algo más que denunciar. No hay derecho a esta situación que durante cuatro años se está dando con situaciones realmente dramáticas entre la plantilla. Porque si no fuera poca la precariedad a la que se ven sometidos cada día que trabajan en esta empresa, sin salarios definidos, sin jornada laboral, sin horarios, sin vacaciones, en definitiva, sin derechos, cuando deciden abandonar la empresa comienza otra agonía.

No pueden reclamar las cuotas de autónomos ni el IVA pagado hasta que no haya una sentencia firme. No pueden acceder a las prestaciones del paro porque la empresa no les da de baja en Seguridad Social (a pesar de que no está pagando las cotizaciones). No pueden acceder a la prestación de paternidad porque la empresa no envía el certificado de empresa.

Al sindicato LAB le parece un absoluto escándalo la impunidad con la que esta empresa funciona; se puede saltar la ley durante cuatro largos años (y no se sabe cuando acabará) y aquí no pasa nada. Ni instituciones ni gobiernos le exigen que cumpla la ley, ni la sanciona por saltarsela, como se le exige al resto de la ciudadanía.

Por todo ello, el sindicato LAB, además de defender hoy a los trabajadores en este juicio y de seguir luchando por la dignificación de sus condiciones de trabajo, va a seguir reclamando tanto en la calle como en los juzgados que se reconozcan de una vez por todas los derechos de estos trabajadores.

Iruñea, 1 de septiembre de 2022